



Servicio de Protección Civil



Memoria de Actividades



Castilla-La Mancha

2024



ÍNDICE

- 1) **Presentación**
- 2) **Protección Civil de Castilla-La Mancha**
- 3) **Actividades en materia de Prevención**
 - a) **Registro de Planes de Autoprotección de Castilla-La Mancha**
 - b) **Participación en procedimientos tramitados por otros Organismos Públicos**
 - c) **Otras actividades de prevención**
- 4) **Planes de Protección Civil**
 - a) **Elaboración, revisión y actualización de Planes de emergencia de titularidad de la JCCM**
 - b) **Procedimiento de homologación de planes de emergencia municipales**
 - c) **Subvenciones dirigidas a Entidades Locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de Protección Civil de ámbito municipal**
- 5) **Actividades de Implantación**
 - a) **Realización de simulacros y ejercicios**
 - b) **Colaboración en materia de Implantación de planes de emergencia municipales**
- 6) **Intervención ante emergencias**
 - a) **Activación de planes de emergencia en 2024**
 - b) **Episodio de DANA iniciado el 29 de octubre**
 - c) **Actuaciones en otras emergencias**
- 7) **Formación**
 - a) **Formación impartida**
 - b) **Formación interna**
- 8) **Actuaciones de información y divulgación**
 - a) **Página web**

1. Presentación

La memoria de actividades del Servicio de Protección Civil es el documento de carácter anual mediante el que se pone a disposición de otros organismos y de la ciudadanía en general la información más relevante acerca de las actuaciones desarrolladas por esta unidad administrativa durante el año 2024, en las materias propias de su competencia, dando así cumplimiento al deber de informar sobre las mismas a la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha.

Este texto pretende efectuar una síntesis de las emergencias más relevantes que han tenido lugar durante el pasado ejercicio y los detalles de la respuesta ofrecida frente a ellas; e igualmente, de las actividades realizadas en los distintos campos que comprenden la Protección Civil, fundamentalmente la prevención, la planificación e implantación y el fomento de la autoprotección. Asimismo, trata de poner de relieve los recursos, tanto humanos como materiales, que actualmente se destinan a todas estas tareas.

Por otro lado, la presente Memoria quiere servir, otro año más, como sincero agradecimiento a aquellas personas y entidades cuya desinteresada colaboración en la Protección Civil de Castilla-La Mancha facilita ofrecer una mejor y más rápida resolución de las emergencias extraordinarias que se producen en nuestra Región.



2. Protección Civil de Castilla-La Mancha

La Protección Civil es el servicio público que protege a las personas y bienes garantizando una respuesta adecuada ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sea ésta accidental o intencionada. En Castilla-La Mancha, corresponde a la Dirección General de Protección Ciudadana las competencias de dirección, planificación y coordinación de la Protección Civil regional.

Para hacer frente al ejercicio de esas atribuciones, la citada Dirección General cuenta, bajo su dependencia funcional, con la Dirección de los Servicios de Emergencias y Protección Civil y el Servicio de Protección Civil, ambos con funciones de ámbito regional, así como los Servicios de Protección Ciudadana en cada una de las provincias de Castilla-La Mancha.

En caso de activación de planes de Protección Civil o en otras situaciones que den lugar a emergencias, el personal integrante de estas unidades administrativas actúa de forma coordinada con otros agentes llamados a intervenir en aquellas, ya se trate de personas o entidades públicas o privadas, colaborando de forma decisiva en su adecuada resolución.



3. Actividades en materia de prevención

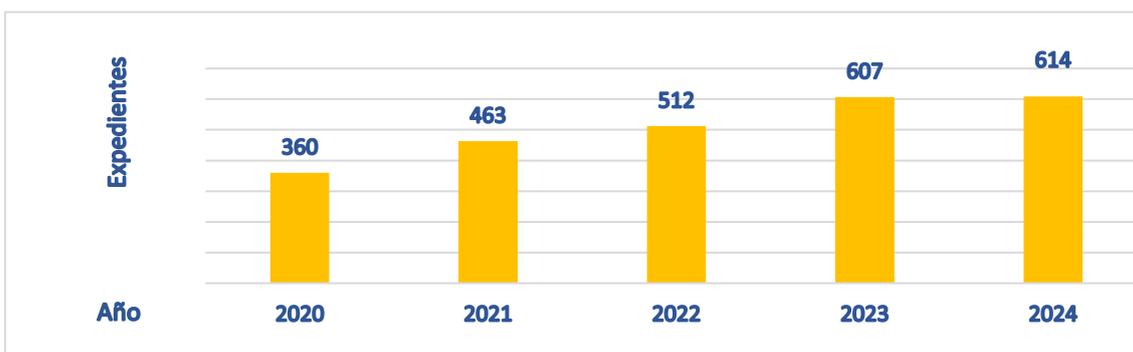
Puede entenderse por prevención, haciendo uso de la definición que nos propone la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, aquel conjunto de medidas y acciones encaminadas a evitar o mitigar los posibles impactos adversos de los riesgos y amenazas de emergencia. Como actuaciones más destacadas desarrolladas en este ámbito en 2024, se encuentran las siguientes:

a) Registro de Planes de Autoprotección de Castilla-La Mancha

El Plan de Autoprotección se erige como el instrumento básico y esencial para garantizar la adopción de medidas destinadas a la prevención y control de riesgos en su origen, así como la actuación inicial en las situaciones de emergencia que pudieran presentarse en la zona bajo responsabilidad del titular de la actividad. Constituye una obligación de los órganos competentes en materia de Protección Civil el establecer y mantener los correspondientes registros y archivos de los Planes de Autoprotección, de acuerdo con la normativa aplicable, que serán de carácter público.

En cumplimiento de este mandato, la Dirección General de Protección Ciudadana, como organismo responsable de la gestión del Registro de Planes de Autoprotección de Castilla-La Mancha, instruye y resuelve cada año un número creciente de expedientes relativos a este Registro, a través de su Servicio de Protección Civil.

- **614 expedientes tramitados en total durante 2024, de los cuales:**
 - 337 procedimientos de **inscripción de nuevos Planes** de Autoprotección.
 - 267 procedimientos de **modificación de datos** previamente inscritos.
 - 10 procedimientos de **cancelación de datos** inscritos en el Registro.



b) Participación en procedimientos tramitados por otros Organismos Públicos

Protección Civil de Castilla-La Mancha participa en determinados procedimientos tramitados por las distintas Administraciones Públicas, en base a sus competencias y especialización, fundamentalmente relativos a actuaciones urbanísticas o relacionados con la evaluación ambiental de planes, programas o proyectos situados en el territorio de nuestra región.

Esta participación se plasma en la emisión de informes a través de los Servicios de Protección Ciudadana de las distintas provincias, normalmente durante la fase de consultas de los procedimientos en cuestión, con la finalidad de que los planes o proyectos respeten los estudios de riesgo que afectan al emplazamiento donde se van a llevar a cabo. Asimismo, desde la entrada en vigor del Decreto 5/2020, de 3 de marzo, por el que se regula el turismo activo y el ecoturismo en Castilla-La Mancha, también se analizan y validan, si procede, los protocolos de prevención y actuación en caso de accidentes con el que deben contar las empresas dedicadas a estas actividades, acorde a las características de las mismas.

Protocolo de actuación en caso de accidentes para empresas de turismo activo y ecoturismo en Castilla-La Mancha

Inicio > Protocolo de actuación en caso de accidentes para empresas de turismo activo y ecoturismo en Castilla-La Mancha

Con la aprobación del Decreto 5/2020, de 3 de marzo, que regula el turismo activo y ecoturismo en Castilla-La Mancha, se procede a regular de una parte las empresas de turismo activo y los servicios que éstas prestan mediante abono de un precio, siendo actividades de entretenimiento, aventura, deportivas, culturales y cualesquiera otras de esparcimiento y ocio; y por otra parte, se regula las empresas prestadoras de servicios de ecoturismo, con el objeto de fomentar el conocimiento, interpretación y conservación de la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha.

Dicha norma establece en su artículo 11 -dedicado a la seguridad y prevención de accidentes derivados de dichas actividades- la necesidad de que las empresas de turismo activo y ecoturismo cuenten con un Protocolo de Prevención y Actuación en caso de accidentes derivados de las actividades que oferten, elaborado siguiendo el modelo establecido por los servicios de protección civil de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que puede descargar en esta misma página. Ese mismo artículo establece la obligación para esas empresas de remitir a dichos Servicios Oficiales de Protección Civil los protocolos para su validación.

Por último, recoge también esta norma, que las empresas que realicen actividades que no supongan un cierto riesgo para los participantes más allá de accidentes leves propios y comunes de la realización de actividades al aire libre, podrán acordar un único protocolo para todas las actividades ofertadas, siempre que incluya las particularidades o consideraciones especiales de cada una de ellas y hayan sido evaluados sus riesgos. Este protocolo, asimismo, deberá remitirse a los servicios oficiales de protección civil de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para su validación.

Puede acceder a la consulta de la relación con actividades de turismo activo y ecoturismo pinchando [AQUÍ](#).

Documentos relacionados:

[Protocolo de actuación Turismo Activo.pdf](#)



A continuación, se muestra un cuadro resumen del trabajo desarrollado a lo largo del 2024 en todo este ámbito:

Provincia	Evaluación Ambiental	Urbanismo	Protocolo Turismo Activo	Otros	Total
Albacete	37	27	0	0	64
Ciudad Real	55	15	0	0	70
Cuenca	28	26	0	10	64
Guadalajara	17	3	9	0	29
Toledo	54	0	7	3	64
Servicios Centrales	0	85	0	0	85
Total	191	156	16	13	376

c) Otras actividades de prevención

■ Participación en la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo

La Dirección General de Protección Ciudadana, es convocada de forma permanente a las sesiones de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Castilla-La Mancha para que, de acuerdo a sus competencias y especialización, se pronuncie sobre los proyectos urbanísticos sometidos a consideración.

De esta forma, además de asistir a sus reuniones, con anterioridad a la celebración de cada sesión de la Comisión, el Servicio de Protección Civil elabora informes detallados teniendo en cuenta el catálogo de riesgos conformado por los distintos planes de Protección Civil de ámbito regional, especiales o específicos, aprobados en Castilla-La Mancha y la situación precisa de los proyectos, siempre que estos se vean afectados por alguno de tales riesgos. En 2024, se han elaborado 85 informes de este tipo, para las 10 sesiones celebradas de la mencionada Comisión Regional.

ORDENACIÓN DEL ÁMBITO (1)

(artículos 127 RP y 20.1.j) del TRLOTAU

- POM de Talavera de la Reina: aprobado definitivamente el 29.06.2010
- PERID del año 2006: con OE y OD (modificada en 2008)
- Proy. Urbanización global Sector Torrehierro Fase 2: aprobado el 18.06.2009
- Proy. Urbanización 1ª Etapa: aprobado por la JGL el 11.02.2010
- Proy. Reparcelación: aprobado el 26.09.2018



ORDENACIÓN VIGENTE

Clasificación del suelo	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
Sector	PP TORREHIERRO 2ª FASE
Superficie bruta del sector (Has)	191,1898
Superficie neta del sector (Has)	182,7109
Sistemas generales del área de reparto	8,4790
Ejecución del planeamiento	PRIVADA INDIRECTA
Uso global mayoritario	INDUSTRIAL
Intensidad edificatoria	
Aprovechamiento del área de reparto (u.a)	2.020,783
Aprovechamiento tipo (ua/m ² s)	1,1060
Superficie edificable máxima (m ²)	1.036.647
Índice Edificabilidad (m ²)	0,57
Estándares de calidad urbana	
Zonas verdes (m ²), Dotaciones y Equipamientos (m ²), Aparcamientos	Art. 21 R.P y 31 TRLOTAU

■ Campaña de vialidad invernal 2024-2025

Con objeto de garantizar la operatividad de los procedimientos de actuación previstos en el Plan Específico ante el riesgo de Fenómenos Meteorológicos Adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM), en la última parte del año se han llevado a cabo las actuaciones necesarias en orden a mantener actualizados, tanto el catálogo de medios y recursos disponibles (personal, medios y maquinaria) como el directorio de

comunicación, para hacer frente a las posibles incidencias meteorológicas que puedan surgir durante el periodo invernal.

A tal fin, el Servicio de Protección Civil se ha dirigido a los siguientes organismos y entidades:

- Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha
- Consejería de Desarrollo Sostenible
- Consejería de Fomento
- Diputación Provincial de Ciudad Real
- Diputación Provincial de Guadalajara
- Iberdrola
- Movistar Empresas en Castilla-La Mancha
- Adif
- Consejería de Educación, Cultura y Deportes
- Consejería de Bienestar Social
- Diputación Provincial de Albacete
- Diputación Provincial de Cuenca
- Diputación Provincial de Toledo
- Renfe Operadora
- Ufd Distribución Electricidad, S.A. (Grupo Naturgy)

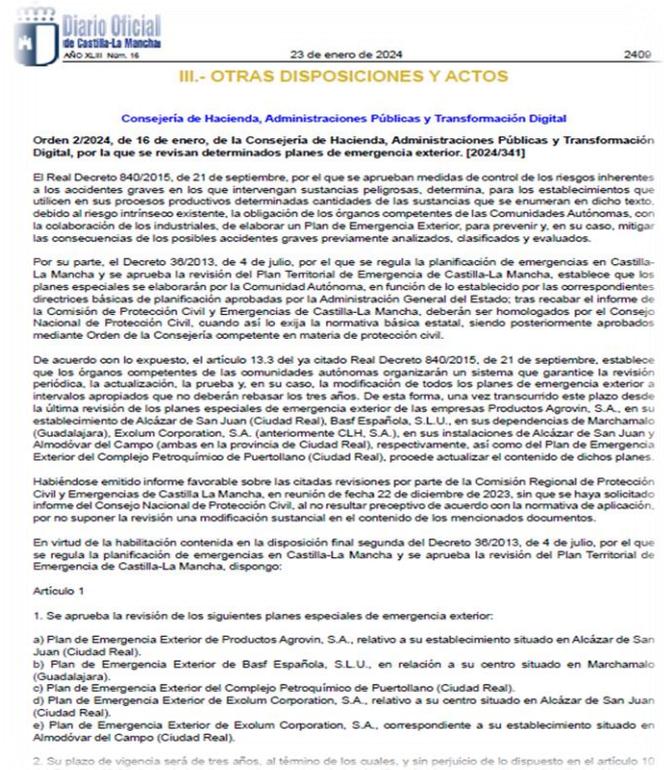
4. Planes de Protección Civil

a) Elaboración, revisión y actualización de Planes de emergencia de titularidad de la JCCM

La actividad planificadora, esto es, la elaboración y desarrollo de planes de Protección Civil, resulta un elemento imprescindible para garantizar la respuesta adecuada ante los distintos tipos de emergencias y catástrofes originadas por causas naturales o derivadas de la acción humana, sea ésta accidental o intencionada. Esta tarea comporta un trabajo de identificación previa de los riesgos y de los elementos vulnerables del lugar en el que aquellos podrían materializarse, para, con posterioridad, planificar las líneas de actuación a seguir en el caso de que la emergencia llegue a producirse. También conlleva, asimismo, una permanente labor de actualización y revisión de los planes ya aprobados, garantizando así el mantenimiento de su operatividad.

A lo largo del año 2024 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en este ámbito, todas ellas relacionadas con Planes Especiales de Emergencia Exterior de establecimientos afectados por el Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban las medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas:

- **Elaboración del nuevo Plan de Emergencia Exterior de ID Logistics Iberia, S.A.,** en Cabanillas del Campo (Guadalajara), que ha sido aprobado mediante Orden 99/2024, de 11 de junio, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.
- **Revisión y actualización de los siguientes planes,** aprobada conjuntamente a través de la Orden 2/2024, de 16 de enero, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital:
 - **Plan de Emergencia Exterior de Productos Agrovín, S.A.,** en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
 - **Plan de Emergencia Exterior de Basf Española, S.L.U.,** en Marchamalo (Guadalajara).
 - **Plan de Emergencia Exterior de Puertollano,** en esa localidad de Ciudad Real.
 - **Plan de Emergencia Exterior de Exolum Corporation, S.A.,** en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
 - **Plan de Emergencia Exterior de Exolum Corporation, S.A.,** en Almodóvar del Campo (Ciudad Real).



- **Finalización de los trabajos de revisión y actualización de otros seis Planes de Emergencia Exterior**, cuya Orden de aprobación se publicará a principios de 2025: Carburos Metálicos, S.A., en Valdepeñas, Helios Hyperion Energy Investments, S.A., en Arenas de San Juan, Aries Solar Temoeléctrica, S.L., en Alcázar de San Juan y Termollano Midco, S.A., en Puertollano, todas ellas actividades situadas en la provincia de Ciudad Real; y los Planes de Emergencia Exterior del Almacenamientos Subterráneo de Gas en Yela y de DHL, en Quer, ambos en la provincia de Guadalajara.

Por su parte, con respecto a otra tipología de planes de emergencia, cabe destacar también la publicación de la Resolución de 15/01/2024, de la Dirección General de Protección Ciudadana, por la que se **aprueba la segunda revisión del Plan de Respuesta ante Accidentes de Tráfico con Múltiples Víctimas**, primer plan de respuesta elaborado y aprobado por la administración autonómica.



b) Procedimiento de homologación de planes de emergencia municipales

La Orden de 27/01/2016, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la planificación de emergencias de ámbito municipal, define el procedimiento de homologación y aprobación de los planes de protección civil de ámbito municipal. De acuerdo a este procedimiento, estos planes, una vez redactados, deben remitirse a la Dirección General de Protección Ciudadana para que ésta emita el correspondiente informe técnico sobre la adecuación de los mismos a la estructura y contenido mínimos previstos en la citada Orden. Esta labor analítica se ejerce por el Servicio de Protección Civil y los Servicios de Protección Ciudadana de las distintas provincias de la región. En caso de informe desfavorable, el borrador del plan habrá de ser modificado en cuanto proceda y enviado de nuevo para su examen. No en vano, la previa obtención del informe favorable queda prefigurada en la Orden como un requisito de carácter preceptivo para que los planes municipales puedan ser homologados por la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha.

En 2024, una vez recabado el informe técnico favorable, han sido homologados en sendas reuniones de la Comisión Permanente de la Comisión Regional de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha de fechas 1 de febrero y 24 de mayo, los 44 planes de Protección Civil de ámbito municipal que a continuación se detallan:

MUNICIPIO	PROVINCIA	PLANES HOMOLOGADOS
Aldea del Rey	Ciudad Real	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Almagro	Ciudad Real	Plan de actuación municipal frente al riesgo de Inundaciones
Almorox	Toledo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Alovera	Guadalajara	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente al riesgo de Inundaciones Plan de actuación municipal frente al riesgo de Mercancías Peligrosas
Anguita	Guadalajara	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Alpera	Albacete	Plan de actuación municipal frente al riesgo de Inundaciones Plan de actuación municipal frente al riesgo Sísmico

MUNICIPIO	PROVINCIA	PLANES HOMOLOGADOS
Calzada de Calatrava	Ciudad Real	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente al riesgo de Inundaciones Plan de actuación municipal frente al riesgo de Fenómenos Meteorológicos Adversos
Camarena	Toledo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente al riesgo de Inundaciones
Casas Ibáñez	Albacete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente al riesgo de Inundaciones
Cedillo del Condado	Toledo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Ciruelos del Pinar	Guadalajara	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Cobisa	Toledo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente al riesgo de Inundaciones
Guadalajara	Guadalajara	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Hellín	Albacete	Plan de actuación municipal frente al riesgo de Inundaciones Plan de actuación municipal frente al riesgo de Fenómenos Meteorológicos Adversos
Masegoso	Albacete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Méntrida	Toledo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente al riesgo de Inundaciones
Miguelturra	Ciudad Real	Plan de actuación municipal frente al riesgo de Fenómenos Meteorológicos Adversos
Montealegre del Castillo	Albacete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente al riesgo Sísmico
Motilla del Palancar	Cuenca	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente al riesgo de Inundaciones
Oropesa	Toledo	Plan de actuación municipal frente al riesgo de Fenómenos Meteorológicos Adversos
Pozo Cañada	Albacete	Plan de actuación municipal frente al riesgo de Fenómenos Meteorológicos Adversos
Quintanar del Rey	Cuenca	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Santa Cruz de Mudela	Ciudad Real	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente al riesgo de Fenómenos Meteorológicos Adversos
Torralba de Calatrava	Ciudad Real	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente al riesgo de Inundaciones
Villamanrique	Ciudad Real	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)
Villasequilla	Toledo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente al riesgo de Inundaciones
Yeles	Toledo	Plan de actuación municipal frente al riesgo de Inundaciones
Yunquera de Henares	Guadalajara	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN) Plan de actuación municipal frente al riesgo de Inundaciones

c) Subvenciones dirigidas a Entidades Locales de Castilla-La Mancha para la elaboración de planes de Protección Civil de ámbito municipal

En 2024 se ha vuelto a aprobar una nueva convocatoria de subvenciones dirigidas a los municipios de la Región para la elaboración planes de emergencia municipales. Esta línea de ayudas, cuya convocatoria anual viene desarrollándose de forma ininterrumpida desde el 2015, siempre en régimen de concurrencia competitiva, tiene como potenciales beneficiarios a aquellos Ayuntamientos de Castilla-La Mancha que vengan obligados a elaborar este tipo de planes, según la normativa vigente, entendiéndose por tal la conformada por el Plan Territorial de Emergencia de Castilla-La Mancha (Platecam), así como por el resto de planes de protección civil de ámbito regional, especiales o específicos, aprobados en Castilla-La Mancha.

Concretamente, la convocatoria de 2024 ha contado con una dotación económica de 132.500,00 euros, destinados a aquellos Ayuntamientos que, estando obligados a ello, redactasen uno o varios de estos tipos de planes: Plan Territorial de Emergencia Municipal (Platemun), Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de inundaciones o Plan de Actuación Municipal frente el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos.

Se han recibido 157 solicitudes de subvención, resultando inicialmente beneficiarios 40 Ayuntamientos de la Región, para un total de 71 planes de emergencia. Finalmente, transcurrido el plazo de justificación económica, la convocatoria de 2024 ha distribuido 131.030,91 euros entre 39 municipios, para la elaboración de 68 planes municipales, en los términos descritos en el siguiente cuadro.

Ayuntamiento	Planes Subvencionados	Importe por plan	Importe total por Ayuntamiento
Toledo	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	3.000,00	6.000,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	3.000,00	
Manzanares	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.500,00	2.500,00



Ayuntamiento	Planes Subvencionados	Importe por plan	Importe total por Ayuntamiento
Daimiel	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	3.000,00	8.000,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.500,00	
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.500,00	
Mora	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.420,25	5.420,25
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.500,00	
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.500,00	
Argamasilla de Calatrava	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	2.000,00
Marchamalo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.499,86	2.499,86
Malagón	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.996,50	1.996,50
Pedro Muñoz	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.499,98	4.499,98
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	
Membrilla	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.250,00	4.050,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.800,00	
Almodóvar del Campo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.300,00	5.900,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.800,00	
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.800,00	
Madrigueras	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.500,00	6.500,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.000,00	
Santa Cruz del Retamar	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.500,00	3.000,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.500,00	
Escalona	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	2.000,00
Carrión de Calatrava	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.500,00	6.500,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.000,00	
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	
Poblete	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.500,00	2.500,00



Ayuntamiento	Planes Subvencionados	Importe por plan	Importe total por Ayuntamiento
La Solana	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	3.000,00	5.480,50
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.480,50	
Bargas	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.500,00	2.500,00
Viso del Marqués	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00	1.000,00
Tobarra	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.095,00	1.095,00
Moral de Calatrava	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.300,00	2.300,00
Yuncler	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.500,00	4.500,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	
Polán	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.500,00	2.500,00
Santa Olalla	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.000,00	2.000,00
Molina de Aragón	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.000,00	4.000,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	2.000,00	
Villarta de San Juan	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.245,75	6.244,67
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.998,92	
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	2.000,00	
La Gineta	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	2.500,00	2.500,00
Villarrubia de Santiago	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	1.721,75	3.044,15
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.322,40	
Villahermosa	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	1.500,00	1.500,00
Mahora	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.000,00	1.000,00
Riópar	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	1.500,00	2.500,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00	
Lagartera	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	1.500,00	2.500,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.000,00	
San Pedro	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	1.500,00	2.500,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00	
Alcalá del Júcar	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00	1.000,00



Ayuntamiento	Planes Subvencionados	Importe por plan	Importe total por Ayuntamiento
Puebla de Don Rodrigo	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	1.500,00	3.500,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00	
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de fenómenos meteorológicos adversos	1.000,00	
Arenas de San Juan	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	1.500,00	2.500,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00	
Quero	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	1.500,00	2.500,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	1.000,00	
Alhambra	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	1.000,00	1.500,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	500,00	
Letur	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	1.000,00	1.500,00
	Plan de Actuación Municipal (PAM) contra el riesgo de inundaciones	500,00	
Bogarra	Plan Territorial de Emergencia Municipal (PLATEMUN)	1.000,00	1.000,00

5. Actividades de Implantación

a) Realización de simulacros y ejercicios

El desarrollo de ejercicios y simulacros periódicos resulta una de las actividades de mayor relevancia en cuanto a la implantación y mantenimiento de los planes de emergencia. Su ejecución constituye una actividad necesaria para tratar de garantizar la consecución de los objetivos previstos en el plan, permitiendo poner a prueba la organización prevista en el mismo y la eficacia de los procedimientos operativos, así como el grado de preparación del personal llamado a intervenir en caso de emergencia. En determinados supuestos, estas actuaciones pueden poner de manifiesto la necesidad de actualizar y revisar el propio texto de los planes.

Tanto el personal del Servicio de Protección Civil como el de los Servicios de Protección Ciudadana de las distintas provincias de la Región, han colaborado en la preparación y el desarrollo de múltiples simulacros de activación de planes de Protección Civil en el año 2024. Debiendo efectuar una síntesis, únicamente se exponen a continuación los más relevantes:

■ **07/03/2024: simulacro de activación del Plan Especial de Emergencias de Protección Civil ante el riesgo de Inundaciones de Castilla-La Mancha (PRICAM) en La Roda (Albacete).**

Llevado a cabo en las proximidades del canal del trasvase Tajo-Segura, la práctica simuló una rápida acumulación de precipitaciones que habría dado lugar a la súbita crecida del nivel de agua en las calles del municipio, entre otros incidentes. El simulacro escenificó el rescate de personas aisladas y heridas por efectos de la crecida, un accidente de tráfico en el casco urbano de la localidad y daños graves en estructuras y centros educativos que obligan o aconsejan su evacuación. El vecindario fue convenientemente avisado con anterioridad, a través de un mensaje enviado a los teléfonos móviles mediante el sistema Es-Alert de la Red de Alerta Nacional (RAN).

Participaron en su implementación efectivos de la Guardia Civil, la Policía Local de La Roda, Bomberos del SEPEI de Albacete, personal adscrito al Plan Especial de Emergencias por Incendios Forestales en Castilla-La Mancha (INFOCAM), y personal del SESCAM; también, de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías de Desarrollo Sostenible y Fomento, de Cruz Roja, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), integrantes de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Albacete, La Gineta, Tarazona de la Mancha, Madrigueras, Mahora, Villalgordo del Júcar y Valdeganga; y, finalmente, los Servicios de Protección Ciudadana, de Protección Civil y del Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias 1-1-2 de Castilla-La Mancha . En total, más de 150 personas pertenecientes a los distintos grupos de intervención, así como alumnado de los centros educativos teóricamente más afectados.



■ **21/03/2024: simulacro de activación del Plan Especial de Emergencias de Protección Civil ante el riesgo de Inundaciones de Castilla-La Mancha (PRICAM) en Cabanillas del Campo (Guadalajara).**

Este simulacro se desarrolló sobre la hipótesis de fuertes lluvias provocadas por la llegada de una depresión aislada en niveles altos (DANA), con la emisión previa del boletín de aviso naranja-rojo por parte de AEMET. Ante la intensidad de las precipitaciones y el desbordamiento de cauces de agua, algunas de las incidencias simuladas abarcaron el anegamiento de viviendas y calles, accidentes de tráfico que implicarían el vertido de mercancías peligrosas transportadas y la organización de un dispositivo de búsqueda de personas. En respuesta a las incidencias, se habría activado el PRICAM en fase de Emergencia Situación Operativa 1. El simulacro fue anunciado previamente a través de mensaje enviado a los teléfonos móviles, mediante el sistema Es-Alert.



Protagonizaron su desarrollo efectivos de la Guardia Civil y la Policía Local de Cabanillas del Campo; Bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara y del Consorcio de la Diputación Provincial; personal del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM); Cruz Roja; Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Guadalajara, Azuqueca de Henares, Alovera, Fontanar, Quer, Cogolludo y Uceda; personal de los Servicios de Protección Ciudadana, así como del Servicio de Protección Civil y del SACUE 1-1-2 de Castilla-La Mancha de la Dirección General de Protección Ciudadana.





- **17/04/2024: simulacro de activación del Plan Especial para el riesgo en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Castilla-La Mancha (PETCAM) en Montalbo (Cuenca).**

En su ejecución participaron más de 170 efectivos de los grupos de intervención: Guardia Civil, Bomberos de Tarancón; personal adscrito al Plan INFOCAM; Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM); Cruz Roja; Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Tarancón y Barajas de Melo; personal de los Servicios de Protección Ciudadana y, asimismo, del Servicio de Protección Civil y del SACUE 1-1-2 de Castilla-La Mancha. Además, se contó con la colaboración del alumnado de los ciclos formativos relacionados con Emergencias Sanitarias y de Emergencias y Protección Civil del IES “Fernando Zóbel” de Cuenca.

El simulacro partió de la hipótesis de un incendio en un camión cisterna que transportaba pentano. La onda expansiva causada por la explosión de la cisterna lanzaría restos del vehículo a gran distancia, generando un incendio en un entorno protegido cercano, así como una gran columna de humo. Como consecuencia, se habría activado el PETCAM, en Fase de Emergencia Situación Operativa 1 y decretado el confinamiento de la población en sus domicilios para evitar la inhalación de humo. También, se habría ordenado la evacuación de la residencia de mayores de Montalbo y del Colegio Rural Agrupado “San José de Calasanz”, por daños estructurales.



■ **14/11/2024: simulacro de activación del Plan de Emergencia Exterior de Manchazol en Alcázar de San Juan (Ciudad Real).**

Tuvo lugar en las instalaciones de la Planta Termosolar Manchazol I, en la citada localidad. Se iniciaba con un supuesto accidente de categoría 2 por de fuga de aceite térmico, con la formación de un charco y su posterior incendio. Todo ello conduce a la Dirección del Plan de Emergencia Exterior de Manchazol a activar dicho Plan, en fase de Alerta Situación Operativa 0. En vista de la evolución desfavorable de la emergencia y tras la oportuna valoración, se declara posteriormente la activación de la Fase de Emergencia Situación Operativa 1. Finalmente, una vez desaparecen las circunstancias que motivaron la activación del Plan, verificando la no existencia de riesgo para la población, en la misma fecha se declararía formalmente el final de la emergencia, procediéndose a su desactivación.

Prestaron su colaboración en el desarrollo de este simulacro, además de los trabajadores y personal técnico de la propia central termosolar, el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil, la Policía Local de Alcázar de San Juan; Bomberos del Parque Alcázar de San Juan y personal del SESCAM; el Servicio de Protección Ciudadana de Ciudad Real, las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Alcázar de San Juan y Tomelloso; y, asimismo, el Servicio de Emergencias 1-1-2 y el Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Protección Ciudadana.



■ **11/12/2024: simulacro de activación del Plan de Emergencia Exterior de Puertollano.**

Llevado a cabo como parte de las acciones anuales que se desarrollan en cumplimiento de la implantación de este Plan de Emergencia Exterior, el simulacro se desarrolló en las instalaciones que la empresa Air Liquide dispone en el Complejo Petroquímico de Puertollano (Ciudad Real). La hipótesis manejada consistió en una explosión (dardo de fuego) en bloques contenedores de botellas de hidrógeno que llega a causar daños personales y materiales, accidente que se habría clasificado como de categoría 3.

A la activación inicial del Plan de Emergencia Interior de la propia empresa, le siguió la del Plan de Emergencia Exterior de Puertollano (PEEP), en Fase de Alerta Situación Operativa o. Del mismo modo, se pusieron en funcionamiento las ocho sirenas ubicadas en distintos puntos del término municipal de Puertollano, para avisar a sus habitantes de que tomen las medidas de autoprotección adecuadas. Una vez desaparecidas las circunstancias que condujeron a la activación y al no existir riesgo para la población, se procedió a desactivar el Plan.

Participaron en su ejecución más de 120 efectivos, entre el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil, la Policía Local de Puertollano, los Bomberos de dicha localidad; los propios Bomberos del Complejo Petroquímico (SESEMA), personal del SESCOAM, del Plan INFOCAM, los Servicios de Protección Ciudadana y de Industria de Ciudad Real, la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Puertollano, y los Servicios de Emergencias 1-12 y de Protección Civil, así como personal de la propia Air Liquide.



■ **Marzo y abril de 2024: ejercicio UMEX 2024 en Toledo y Sevilla.**

Por último, destacar la participación de personal dependiente de la Dirección General de Protección Ciudadana en el simulacro UMEX 2024, que tuvo lugar los días 23 y 24 de abril en la ciudad de Sevilla. Organizado por la Unidad Militar de Emergencias (UME), se simuló la ocurrencia en un intervalo de 24 horas de dos seísmos de magnitudes 5,8 y 6,5 en la provincia de Jaén, con afectación también a la zona sur de Ciudad Real.

En respuesta a la emergencia, se habría activado el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil (PLEGEM) en Situación Operativa 3 (Emergencia de Interés Nacional), escenario nunca ocurrido hasta esa fecha. Al declararse este nivel 3, la UME asume la Dirección Operativa, actuando bajo la dirección de la persona titular del Ministerio del Interior. El personal de la Dirección General de Protección Ciudadana se integró en el Mando Operativo Integrado (MOPI), en el Grupo de Apoyo Logístico y en el Grupo de Atención Psicosocial.





Esa segunda fase o de ejecución vino precedida de un seminario o primera fase técnica que tuvo lugar un mes antes en Castilla-La Mancha, concretamente en la ciudad de Toledo. En ella se desarrollaron los procedimientos necesarios para transferir la responsabilidad de una situación operativa de Nivel 2 a la citada situación operativa de Nivel 3 y se estableció la configuración del Mando Operativo Integrado y de los distintos Grupos de Acción. El ejercicio fue diseñado, entre otros aspectos, con la finalidad de probar la integración del personal de las dos Comunidades Autónomas involucradas (Castilla-La Mancha y Andalucía) en el dispositivo de Mando y Control de una emergencia de interés nacional.



b) Colaboración en materia de Implantación de planes de emergencia municipales

Como en años anteriores, desde los Servicios de Protección Ciudadana de las distintas provincias de la Región se ha vuelto a participar en 2024 en actuaciones de implantación de planes de Protección Civil de ámbito municipal ya homologados y aprobados, tratando de coadyuvar a la más eficaz aplicación de los mismos en caso de emergencia, garantizando su plena operatividad.



Esta cooperación viene canalizándose a través de del desarrollo de jornadas y charlas, como las celebradas en los municipios de Casas Ibáñez y Hellín (Albacete), Tomelloso (Ciudad Real), o Alovera y Guadalajara, en esa misma provincia.



6. Intervención ante emergencias

a) Activación de planes de emergencia en 2024

Durante el pasado año, volvieron a concurrir en Castilla-La Mancha determinadas situaciones de riesgo colectivo que, por su magnitud o características concretas, justificaron debidamente la activación del algún Plan de Protección Civil. La respuesta inmediata ante estas emergencias tiene siempre por finalidad evitar daños, rescatar y proteger a las personas y bienes, velar por la seguridad ciudadana y satisfacer las necesidades básicas de la población que se ve afectada por aquellas. Entre estos eventos, puede constatarse un predominio absoluto de las emergencias originadas por fenómenos meteorológicos adversos y sus consecuencias.

Por otro lado, debe mencionarse la activación del Plan de Respuesta para Accidentes de Tráfico por Carretera con Múltiples Víctimas el día 25 de enero de 2024. Esta decisión vino motivada por la sucesión de varios accidentes de tráfico ocurridos en un tramo de la Autovía A-4, a su paso por Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), en los que hubo que lamentar la pérdida de tres vidas y la presencia de varios heridos. La causa de los siniestros fue la escasa visibilidad debida a una densa niebla. Las distintas colisiones, ocurridas a diferentes horas, implicaron tanto a automóviles como a camiones de gran tonelaje, y llevaron consigo también, entre otras consecuencias, el corte de la autovía en un tramo de tres kilómetros en ambos sentidos. La activación del Plan de respuesta permitió hacer frente a la necesaria coordinación de un importante elenco de medios humanos y materiales en respuesta a los accidentes, facilitando las tareas de traslado de heridos, atención y excarcelación de las víctimas, señalización del lugar del siniestro, regulación del tráfico y establecimiento de vías alternativas, retirada de los vehículos siniestrados, limpieza de la vía, etc.





Cronología relativa a la activación de planes durante 2024:

PLAN	MOTIVO	SITUACIÓN OPERATIVA	ÁMBITO	FECHA DE ACTIVACIÓN / DESACTIVACIÓN
PRATMV	Accidentes Tráfico	-	Ciudad Real	25/01/2024
		Desactivado		25/01/2024
PRICAM	Inundaciones	Alerta	Ciudad Real	29/03/2024
		Desactivado		02/04/2024
METEOCAM	Lluvias-Tormentas	Alerta Situación Operativa 0	Toda C-LM	03/06/2024
		Desactivado		04/06/2024
METEOCAM	Lluvias-Tormentas	Alerta Situación Operativa 0	Toda C-LM	08/06/2024
		Desactivado		09/06/2024
METEOCAM	Lluvias-Tormentas	Alerta Situación Operativa 0	Albacete	10/06/2024
		Desactivado		11/06/2024
METEOCAM	Tormentas	Alerta Situación Operativa 0	Toda C-LM	28/06/2024
		Desactivado		29/06/2024
METEOCAM	Lluvias-Tormentas	Alerta Situación Operativa 0	Albacete, Cuenca y Guadalajara	25/08/2024
		Desactivado		25/08/2024
METEOCAM	Lluvias-Tormentas	Alerta Situación Operativa 0	Guadalajara	30/08/2024
		Emergencia Situación Operativa 1	Guadalajara	30/08/2024
		Desactivado		01/09/2024
METEOCAM	Lluvias-Tormentas	Alerta Situación Operativa 0	Toda C-LM	28/10/2024
		Emergencia Situación Operativa 1	Albacete	29/10/2024
		Emergencia Situación Operativa 2	Cuenca	30/10/2024
		Emergencia Situación Operativa 1	Cuenca	30/10/2024
		Desactivado		12/11/2024

b) Episodio de DANA iniciado el 29 de octubre

El 28 de octubre, a las 13:02 horas, se difundió información sobre fenómenos meteorológicos adversos de nivel naranja por lluvia en la comarca de Alcaraz y Segura, provincia de Albacete, con inicio a las 00:00 horas del día 29 de octubre. Este aviso meteorológico se trasladó a los grupos intervinientes y municipios afectados de la provincia de Albacete. Esta información se recibió a las 12.00 horas por correo electrónico en el Servicio de Emergencias 1-1-2 procedente de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

Posteriormente, a las 21:48 horas de este 28 de octubre se recibió información de AEMET sobre fenómeno meteorológico adverso por lluvia, nivel naranja, en la comarca de la Serranía de Cuenca, con inicio a las 09:00 h del día 29, y de nivel amarillo para el resto de las provincias de la región, con distintas horas de inicio, dependiendo de la provincia.

En base al análisis de la nueva situación y los avisos de AEMET, el 28 de octubre de 2024 a las 23:00 horas, el director general de Protección Ciudadana declaró la activación del Plan Específico de Fenómenos Meteorológicos Adversos de Castilla-La Mancha (METEOCAM) en Fase de Alerta o Preemergencia -SITUACIÓN OPERATIVA o- para toda la región, y se difundió la misma a los distintos grupos intervinientes y municipios afectados.

Posteriormente, a las 15:00 horas del 29 de octubre, se activaría en Fase de Emergencia -SITUACIÓN OPERATIVA 1- para la provincia de Albacete, por los daños ocasionados por la fuerte riada en la localidad de Letur (Albacete), movilizándose todos los recursos adscritos al Plan para atender a la población afectada y realizar tareas de búsqueda de las personas desaparecidas.

En la madrugada del día 30 de octubre, se recibieron avisos en el Servicio de Emergencia 1-1-2 procedentes de la localidad de Mira (Cuenca), informando de personas aisladas en una parte de la localidad debido a las fuertes lluvias producidas. De este modo, los recursos presentes en el lugar solicitaron ayuda externa de la Unidad Militar de Emergencias (UME), para el rescate de estas personas. Ante esta nueva evolución meteorológica desfavorable en Mira (Cuenca), se elevó el nivel de la emergencia y el director del Plan declaró, a las 4:40 horas, la activación a Fase de Emergencia -SITUACIÓN OPERATIVA 2- del Plan METEOCAM para la provincia de Cuenca, solicitándose la movilización de la Unidad Militar de Emergencias (capacidades para rescate aéreo y acuático) y se ordenó la salida del Puesto de Mando Avanzado Móvil, que se desplazó a la localidad de Mira.

Este mismo día 30 de octubre, a las 15:00 horas, una vez finalizados los trabajos de salvamento y rescate encomendados a la Unidad Militar de Emergencias, se desactivó esta Unidad, cambiando la situación operativa del Plan METEOCAM a Fase de Emergencia -SITUACIÓN OPERATIVA 1- para la provincia de Cuenca.

El día 12 de noviembre, tras 15 días, se desactivó el METEOCAM, tras la finalización del dispositivo de búsqueda de las personas desaparecidas en Letur y su posterior identificación, la ausencia de nuevos incidentes y el progreso en la resolución de las incidencias más graves provocadas por la conocida “gota fría”, y que afectaron especialmente a las localidades de Letur (Albacete) y Mira (Cuenca). Durante los 15 días en los que estuvo en vigor el Plan, la Sala de Coordinación del 1-1-2 registró un total de 346 incidentes causados por las intensas precipitaciones, que afectaron a 149 municipios. La provincia que registró un mayor número de incidentes fue Guadalajara, donde se contabilizaron un total de 88 incidentes, seguida por la provincia de Cuenca, con 86. Después se sitúa Ciudad Real, que registró 77 incidentes. Ya con más diferencia, la provincia de Toledo, con 54 incidencias. La provincia que registró un menor número de incidencias es Albacete, con un total de 41. Las lluvias torrenciales causaron la muerte de siete personas: tres hombres y tres mujeres en el municipio albaceteño de Letur, y una vecina de la localidad conquense de Mira.



c) Actuaciones en otras emergencias

Con el fin de estar preparados ante la materialización de cualquier riesgo y dejando a un lado la gestión de las emergencias extraordinarias hasta anteriormente expuestas, el Servicio de Protección Civil ha realizado el seguimiento de otros incidentes que han tenido lugar en Castilla-La Mancha durante 2024. En caso de evolución desfavorable, efectivos de esta Unidad y de los Servicios de Protección Ciudadana de cada una de las provincias pueden desplazarse al lugar del incidente en cuestión, participando activamente en su resolución. De esta forma, Protección Civil de Castilla-La Mancha ha intervenido directamente en un total de 260 de estas situaciones de urgencia el pasado año.

Seguimiento e intervención en incidentes relevantes (incidentes por provincia y mes)

Provincia/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Albacete	2	3	4	2	1	9	3	5	2	4	4	0	39
Ciudad Real	6	8	9	19	3	7	9	2	1	4	2	3	73
Cuenca	0	2	3	6	2	4	4	7	4	7	4	0	43
Guadalajara	4	1	15	2	3	5	4	4	0	5	4	3	50
Toledo	3	2	1	3	4	7	12	6	4	4	6	3	55
TOTAL	15	16	32	32	13	32	32	24	11	24	20	9	260

7. Formación

a) Formación impartida

Las Administraciones Públicas deben promover la formación y el desarrollo de la competencia técnica del personal que forma parte del Sistema Nacional de Protección Civil. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de su Dirección General de Protección Ciudadana, no es ajena a este mandato, participando activamente en la formación de los diferentes intervinientes implicados en la resolución de las situaciones de emergencia. Concretamente, el Servicio de

Protección Civil y los Servicios de Protección Ciudadana en las provincias, han colaborado en la preparación e impartición de las siguientes acciones formativas:

Provincia de Albacete

Denominación del curso	Colectivo al que se dirige	Fecha/s
Detección e intervención en tentativa de suicidio	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	27 de enero
Primeros Auxilios	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	24 de febrero
Actuación en Emergencias	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	9 de marzo
Búsqueda de Personas Desaparecidas	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	27 de abril
Emergencias y Atención con Personas Discapacitadas	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	25 de mayo
Planes de emergencias, protección civil y Autoprotección EN C-LM	Técnicos de Protección Civil/ Bomberos/ Policía Local/ Agrupaciones de Voluntarios Protección Civil	2 de julio
Reciclaje RCP y DEA	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	28 de septiembre
Deslizamientos de ladera en la ribera del Júcar	FFCCSE/Técnicos de Protección Civil	15 y 16 de octubre
Básico de Formación para Voluntarios/as de Protección Civil	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	19,20 y 26 de octubre
Riesgo por inundaciones	Técnicos de Protección Civil/ Bomberos/ Policía Local/Agrupaciones de Voluntarios Protección Civil	11 de noviembre

Provincia de Ciudad Real

Denominación del curso	Colectivo al que se dirige	Fecha/s
Curso Primeros Auxilios y Primera Atención Sanitaria	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	9 de marzo
Búsqueda de Personas Desaparecidas en Grandes Áreas	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	20 de abril
Incendios en Vegetación	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	11 de mayo
Grupo de Apoyo Logístico en Emergencias	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	15 de junio
Emergencia y Atención a Personas con Discapacidad	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	28 de septiembre

Denominación del curso	Colectivo al que se dirige	Fecha/s
Reciclaje del Desfibrilador Semiautomático (DESA)	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	5 de octubre
Básico de Formación para Voluntarios/as de Protección Civil	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	9, 10 y 16 de noviembre

Provincia de Cuenca

Denominación del curso	Colectivo al que se dirige	Fecha/s
Formación en Violencia de Género	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	20 de enero
Incendios en Vegetación	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	9 de marzo
Emergencias y Atención a Personas con Discapacidad	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	6 de abril
Técnicas de Rescate en Medio Acuático: Riadas e Inundaciones	Bomberos	16 y 18 de abril
Reciclaje de DEA	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	26 de octubre
Básico de Formación para Voluntarios/as de Protección Civil	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	09,10 y 16 de noviembre
Detección e Intervención en Tentativa de Suicidio	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	27 de noviembre
Primeros Auxilios	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	14 de diciembre

Provincia de Guadalajara

Denominación del curso	Colectivo al que se dirige	Fecha/s
Reciclaje del DEA	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	24 de febrero
Incendios en Vegetación	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	6 de abril
XXII Curso Básico para voluntariado de protección civil	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	13, 14 y 20 de abril
Activación Logística en Grandes Emergencias	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	27 de abril
Primeros auxilios y primera atención sanitaria	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	4 de mayo
Formación Básica en comunicaciones	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	19 de octubre

□ Provincia de Toledo

Denominación del curso	Colectivo al que se dirige	Fecha/s
Logística en Emergencias	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	2 de marzo
Básico de Formación para Voluntarios/as de Protección Civil	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	19 de octubre
Comunicaciones (IV edición)	Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil	16 de noviembre
Planes Territoriales - Presas	Policía Local de Talavera de la Reina	17 de diciembre

b) Formación interna

Además de formar a los diferentes colectivos intervinientes en las emergencias, el mismo personal actualiza su propia capacitación y cualificación tomando partido con regularidad en diferentes cursos, jornadas y charlas. En 2024 pueden destacarse los siguientes

Denominación del curso	Organismo que lo imparte	Fecha/s
Jornada Informativa sobre Formación y Proyectos del Mecanismo Europeo de Protección Civil 2024	Escuela Nacional de Protección Civil	8 de febrero
Jornada Red TETRA	Escuela de Protección Ciudadana	28 de febrero
Gestión del Estrés y Activación Psicosocial en Grupos de Intervención	Escuela Nacional de Protección Civil	15 a 19 de abril
Gestión y Mando en Emergencias: Herramientas de Gestión en un Puesto de Mando (Multidisciplinar)	Escuela Nacional de Protección Civil	22 a 26 de abril
Ayuda Humanitaria y Cooperación Internacional en Materia de Protección Civil	Escuela Nacional de Protección Civil	29 de abril
Gestión y Control de Apoyo Logístico en Emergencias	Escuela Nacional de Protección Civil	6 a 10 de mayo
Gestión de la Atención a Víctimas y Familiares en Emergencias Masivas por Transporte Colectivo	Escuela Nacional de Protección Civil	7 a 9 de mayo
Riesgo Sísmico	Escuela de Protección Ciudadana	8 de mayo
La Gestión Logística en Emergencias: Gestión de Casos Reales (Online)	Escuela Nacional de Protección Civil	3 a 7 de junio
Sistema de Mando en Incidentes Incident Command System (ICS) Aplicado a las Emergencias en el Ámbito de Protección Civil	Escuela Nacional de Protección Civil	10 a 13 de junio
Habilidades Directivas y Liderazgo en Emergencias	Escuela Nacional de Protección Civil	18 al 20 de junio

Denominación del curso	Organismo que lo imparte	Fecha/s
Planes de Emergencias, Protección Civil y Autoprotección en Castilla-La Mancha	Escuela de Protección Ciudadana	1 a 3 de julio
Jornada sobre Aplicación de la Inteligencia Artificial en la Gestión de Emergencias	Escuela Nacional de Protección Civil	11 de julio
Emergencias Nucleares y Radiológicas	Escuela de Protección Ciudadana	19 de septiembre
Formación General para Actuación en Emergencias Nucleares (Online)	Escuela Nacional de Protección Civil	7 de octubre a 8 de diciembre
Actuación Psicológica en Emergencia con Víctimas	Escuela Nacional de Protección Civil	16, 17 y 18 de octubre
Autoprotección y Gestión de Emergencias en el Ámbito Ferroviario	Escuela Nacional de Protección Civil	28 a 29 de octubre
Riesgo por Inundaciones	Escuela de Protección Ciudadana	7 de noviembre
Sistemas de Información Geográfica (SIG)	Escuela de Protección Ciudadana	9 a 11 de diciembre

8. Actuaciones de información y divulgación

a) Página web

La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección civil establece que todos tienen derecho a ser informados adecuadamente por los poderes públicos acerca de los riesgos colectivos importantes que les afecten, de las medidas previstas y adoptadas para hacerles frente y de las conductas que deban seguir para prevenirlos; esta información debe proporcionarse tanto en caso de emergencia, como antes de que ésta acontezca, es decir, con carácter preventivo.

A esta finalidad responde, precisamente, la página web <https://112.castillalamancha.es/>, que viene publicando conjuntamente contenidos tanto del Servicio de Protección Civil como del Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias 1-1-2 de Castilla-La Mancha, organizándolos a través de diferentes apartados desplegables. Esta útil herramienta de información y difusión tiene por objeto, entre otras cuestiones, mejorar el conocimiento de los riesgos incluidos en el catálogo de riesgos de Protección Civil, de las medidas de prevención y de autoprotección a adoptar por la ciudadanía y las entidades locales frente a una posible emergencia y de las actuaciones que habrían de seguirse en caso de que aquella llegue a materializarse. Se trata de ofrecer a quien la visita un sistema integral de información, gestión y documentación de las emergencias en Castilla-La Mancha.

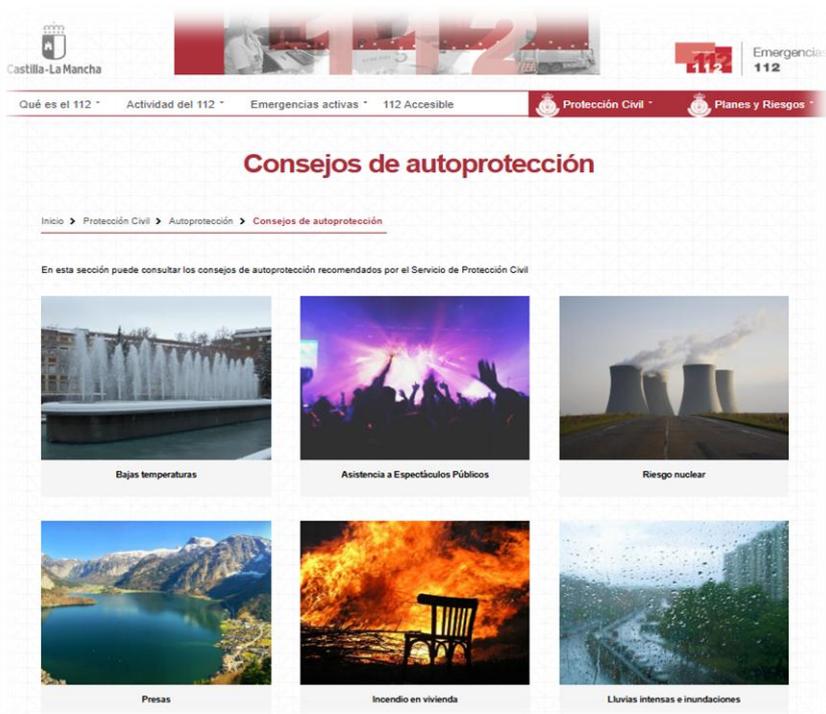
Durante 2024, cabe destacar el inicio de los trabajos para poner en marcha el nuevo portal web de Protección Ciudadana, que aglutinará los contenidos relativos al Servicio de Atención y Coordinación de Urgencias y Emergencias 1-1-2 de Castilla-La Mancha, al Servicio de Protección Civil y a la Escuela de Protección Ciudadana, reorganizándolos y facilitando su consulta de forma más intuitiva. La web contará igualmente con un diseño más actual y atractivo. Se espera que la nueva página se encuentre lista para entrar en funcionamiento a lo largo de 2025.

En tanto que los trabajos de diseño de la nueva web siguen su curso, ha continuado el proceso de continua actualización y enriquecimiento del contenido de la actual web, cuyos principales hitos en 2024 han sido los siguientes:

- **Modificación y actualización de apartados específicos con medidas preventivas y de autoprotección en caso de emergencia.**

Dentro del apartado “Autoprotección” del desplegable “Protección Civil”, en la ventana que se carga tras hacer clic en el ítem “Autoprotección/Consejos de Autoprotección”, se ha procedido a revisar y actualizar las medidas propuestas frente a determinados riesgos concretos: lluvias intensas e inundaciones, vientos fuertes y grandes nevadas.

En estos casos concretos, se han creado dos apartados diferenciados dirigidos a Ayuntamientos y personas, respectivamente, con la inclusión de algunos videos ilustrativos para el caso de inundación repentina durante la conducción de vehículos. Se trata en todo caso de recomendaciones y medidas destinadas a prevenir y minimizar los daños que estos fenómenos pueden ocasionar, difundiendo con antelación las actuaciones que habrían de seguirse en caso de ocurrir la emergencia en cuestión.



■ **Inclusión de la nueva opción “Presas y Balsas”, dentro del desplegable “Planes y Riesgos”.**

Como contenido enteramente novedoso, se ha creado el nuevo apartado “Presas y Balsas”, con una breve introducción al riesgo de rotura o mal funcionamiento de estas instalaciones y el acceso a detalles básicos sobre la planificación de emergencias frente a dicho riesgo.

Se han incluido de forma adicional sendos apartados específicos dedicados a los Planes de Emergencia de Presas y Balsas, bien diferenciados entre sí; cada uno de ellos enumera las funciones básicas que deben satisfacer estos documentos y cuenta con un mapa de la región con las presas y balsas de categoría A y B presentes en Castilla-La Mancha, respectivamente, que son las instalaciones obligadas a contar con este tipo de plan de emergencia.

